## La ayuda de 2.500 euros por hijo podrá solicitarse a partir del próximo día 15

■ La ayuda de 2.500 euros por hijo podrá solicitarse a partir del próximo día 15 en las oficinas de la Agencia Tributaria o de la Seguridad Social o a través de internet.

> modrid AGENCIAS

El provecto de lev por el cue se regulará la prestación económic ca de 2.500 euros a las familias por el nacimiento o adopción de ur hijo se aprobará en torne a noviembre, pero tendrá efectos retroactivos a fecha de 3 de junio con independencia del momento de la entrada en vigor de la norma Así lo anunció ayer la vicepresid enta primera del Gobierno, María Teresa Fernandez de la Vega, tras el Conseio de Ministros que avei estudió un informe sobre esta mi ciativa, anunciada por el jete de Gobierno. Jesé Luis Rodríguez Zanatero, en el debate del estado de la Nación.

A partir del próximo día 15 todas las familias beneficiarias - españolas o residentes legales en e país podran solicitar os 2.500 euros anuales, a través de un formulario disponible en las oficinas de la Agencia Tributaria e d. la Seguridad Social y en las web de Economia y Hacienda y de Trabajo y Asuntos Sociales. La cantidad se recibirá en un pago unico mediante cheque o transferencia bancaria.

Las familias que hayan tenido o adoptado un hijo antes de aprobars. la ley percibira i el dinere al mes siguiente y, a partir de su entrada en v.gor, los abonos se harán efectivos en el mes siguiente al nacimiento.

El proyecto, que aprobar, el Consejo de Ministros la próx ma semana y que el Go sierno "viene estudiando desde tempo atrás", se tramitara en las Cortes con caracter de urgencia para que se apliqua cuanto ames, finales de ectubre o principios de noviembre, calculó de la Vega.

## Beneficiarios para nacimientos desde el 3 de julio

La nueva prestación, ina deducción cel IRPF y de la Seguridad Social, beneficiará a las familias que hayan tenido un hijo desde las 00,00 horas del 3 de julio en adelante, la misma fecha válida para los casos de adopciones. Cuando se trate de un parto inúltiple la cantidad se multiplicara por el número de hijos.

La futura ley modificara ia Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Fisicas y la Ley General de Seguridad Social.

## Los edificios públicos no podrán estar a menos de 24 grados para ahorrar un 30% de energía

■ El Gobierno cree "debe dar ejemplo" ante la sociedad y limitar el uso del aire acondicionado

El Consejo de Ministros aprobó ayer un acuerdo para el ahorro energético en los edificios de la Administración General del Estado, por el que se limita a 24 grados centígrados la temperatura mínima durante todo el verano para, aseguran desde el Ejecutivo "dar ejemplo".

La restricción afectará a todos los ministerios, organismos públicos dependientes o vinculados y restantes entidades integradas en el sector público estatal. Con esta medida se pretende obtener un ahorro dei 30 por ciento sin tener que realizar ninguna inversión.



De la Vega, tras el Consejo de Ministros de ayer

AGENCIAS

LLevar chaqueta en pleno verano en el lugar de trabajo tiene ios dias contados en los edificios de la Administración General del Estado. El Consejo de Ministros ha cecidido que el aire acondicionado no podrá ponerse a menos de 24 grados centigrados en las instalaciones de la administración durante este verano, con lo que se pretende obtener un ahorro del 30 por ciento sin tener que realizar ninguna inversion, según afirmó la vicepresidenta primera del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega

La restriccion afectará a todos los ministerios, organis-mos públicos dependientes o vinculados y a las entidades integradas en el sector publico estatal y prentende servir de ejemplo para que los empleados de la Administrac ón estatal sigan el s mismo comportamiento cuando abandonen las cticinas y se dirijan a sus casas. De ta Vega afirmó, en la rueda de prensa pos-terior al Consejo de Ministros, que la temperatura de 24 grados es "suficiente para mantener el bienestar" y destacó que la iniciativa tiene un importante potencial de ahorro sin necesidad de "grandes inversiones y grandes planes", sino sólo aplicando el "sentido común"

El Gobierno recordó que España ha asumido el compro-

miso de limitar el crecimiento de sus emisiones de gases de efecto invernadero para contribuir a los objetivos del Protocolo de Kyoto, que busea reducir en un 5.2 por cierto las emisiones de gases efecto invernadero en los países desarroltados entre 2008 y 2012 con respecto a 1990.

El ministerio de Industria, Comercio y Turismo destaco que el Gobierno quiere alcanzar estos objetivos y, al mismo tiempo, "preservar la competitividad de la economía española y el empleo, compatibilizar la estabilidad económica y presupuestaria, y garantizar la seguridad del abastecimento energético".

Aunque el Plan de Ahorro y Eficiencia Energética en-los Edificios de la Administración General del Fstado está en fase de tramitación y pendiente de aprobación, el Ejecutivo ha decidido adelantarse con la limitación de la temperatura en el uso de aire acondicionado. Los estudios realizados en edificios públicos muestran que existe "un importante potencial de ahorro energético y que una parte del mismo es posible realizarlo sin reducir el confort.

Las medidas de seguimiento y 'control de la obligación que se imponen en este acuerdo serán las que, con carácter genérico, se dispongan en el futuro "Plan de Ahorro y Eficiencia Energética en los Edificios de la Administración General del Estado", en tramitación".

• Energías renovables. Greenpeace y el Consejo Europeo de Energía Renovable (EREC) publicaron ayer un informe que concluye que invertir en el uso de las energías renovables en el futuro costaría diez veces menos que los costes que supondría seguir con la tendencia actual basada en combustibles fósiles.

Según sus promotores, el informe "Inversión de futuro: Un Plan de inversion sostenible en el sector eléctrico para salvar el clima" es el primer análisis comparativo de este tipo a nivel global. Si se invirtiera en electricidad renovable, el estudio predice un anorro de 166.000 millones de euros al año y una reduccion a la mitad de las emisiones de CO2 para el año 2030.

El plan enfatiza la necesidad urgente de actuar ya que economías emergentes como China. India y Brasil están construyendo nuevas infraestructuras energéticas, y en la próxima década muchas de las actuales centrales eléctricas necesitarán ser reem-

## Una campaña dirigida a los ciudadanc

• El ministro de Industria, Turismo y Comercio, Joan Clos, presenta el próximo martes una campaña de movilización ciudadana para ahorrar en gía que incide, entre otros aspectos, en un uso "inteligente" del aire accidicionado. La campaña, realizada por el Instituto para la Diversificación el Ahorro de Energía (IDAE), se extenderá durante 2007 y 2008, y comenz este mismo verano con dos acciones concretas, una dirigida a sensibiliza los ciudadanos sobre el ahorro energético y sobre el aire acondicionado.

• La iniciativa constará de anuncios en prensa, televisión, radio e interia unque se contemplan también otros medios como la colocación de carte en marquesinas de autobuses o la proyección de vídeos en trenes. La campi de sensibilización se enmarca en el Plan de Acción 2005-2007 de la Estrate de Ahorro y Eficiencia Energética. El Ministerio de Industria tiene preversentar próximamente el Plan para 2008-2012, que incluye medio cente de medidas y contempla una inversión de 400 millones de euros anuales.

• Una de los puntos en los que incidirá la campaña de movilización s el uso racional del aire acondicionado. Clos ha recomendado en varias o siones que la temperatura de los aparatos de aire acondicionado no baje los veinticuatro grados, un limite que el Gobierno ha fijado ya en sus edific Tras conocerse la iniciativa del Ejecutivo, la constructora Acciona anur que subirá la temperatura del aire acondicionado en sus oficinas e instalacio entre uno y dos grados.